

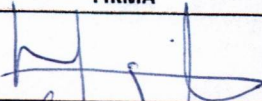


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SAN PEDRO LG. A., a 26 de MAYO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO BOLIVAR CRAK informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO LG. A., que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección : SAN PEDRO LG. ATACAMA
CALLE TOCOMAO 522

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO BOLIVAR CRAK

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DONATO CALCINA Q.	14427750-3	
2	JAIME O. CALCINA M.	21404683-5	
3	EDWIN ROJAS M.	25808201-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

